

Ruiz Vera, ambos declarados rebeldes, en reclamación de cantidad, se ha acordado publicar el presente para que sirva de notificación en forma recaída en los presentes autos a los citados demandados de la sentencia núm. 40/03 de fecha 9.4.03 cuyo fallo es del siguiente tenor literal:

« F A L L O

Primero. Que debo estimar y estimo íntegramente la demanda presentada por la Procuradora de los Tribunales Sra. León León en nombre y representación de Guinness United Distillers and Vintners, S.A., y, en consecuencia, condenar a los demandados Carnes Garzón, S.L., y don Angel Ruiz Vera al pago de diez mil cuatrocientos cincuenta euros con sesenta y seis céntimos -10.450,66 euros-, más los intereses legales de dicha cantidad en la forma señalada en el Fundamento de Derecho tercero.

Segundo. Que asimismo debo imponer e impongo a los demandados el pago de las costas del presente procedimiento.

Notifíquese esta sentencia a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de apelación para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Sevilla, que habrá de prepararse ante este mismo Juzgado en el plazo de cinco días.

Así por esta mi Sentencia, definitivamente juzgado en Primera Instancia, lo pronuncio, mando y firmo.»

Para que sirva de notificación en forma a Carnes Garzón, S.L. y Angel Ruiz Vera, extendiendo el presente en Morón de la Frontera a quince de mayo de dos mil tres.- El/La Secretario Judicial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. OCHO DE TORREMOLINOS

*EDICTO dimanante del procedimiento ordinario
núm. 420/2002. (PD. 2211/2003).*

N.I.G.: 2990141C20028000432.

Procedimiento: Proced. Ordinario (N) 420/2002. Negociado: MJ.

De: Don Carlos Coello Rodríguez, Presidente de la Comunidad de Propietarios del Edf. Los Delfines.

Procuradora: Sra. Cabeza Rodríguez, María Dolores.

Contra: Jean Nigita y Calvaruso Madeleine Martine.

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Proced. Ordinario (N) 420/2002 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. 8 de Torremolinos a instancia de Carlos Coello Rodríguez, Presidente de la Comunidad de Propietarios del Edf. Los Delfines contra Jean Nigita y Calvaruso Madeleine Martine sobre, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

En la ciudad de Torremolinos (Málaga) a 12 de mayo de 2003.

Vistos por el Sr. don Antonio Valero González Magistrado-Juez de Primera Instancia núm. Ocho de esta Ciudad y su Partido Judicial, los presentes autos de Juicio Ordinario núm. 420/02 seguidos ante este Juzgado a instancia de la Comunidad de Propietarios Edificio Los Delfines representada por la Procuradora Sra. Cabeza Rodríguez y defendida por el Letrado Sr. Alonso Martínez contra Jean Nigita y Calvaruso Madeleine Martine, declarados en rebeldía, y,

F A L L O

Que estimando la demanda interpuesta por la procuradora Sra. Cabeza Rodríguez en nombre y representación de la Comunidad de Propietarios Edificio Los Delfines, contra Jean Nigita y Calvaruso Madeleine Martine debo declarar y declaro que el cierre de carpintería metálica realizado en el apartamento de los demandados (sito en C/ Jaén núm. 2, Apartamento núm. 25) altera la configuración exterior del inmueble y en concreto la fachada, habiéndose hecho sin la autorización de la Comunidad y en contra del tipo de cerramiento aprobado y autorizado y debo condenar y condeno a los demandados a que retiren el cierre de la terraza de su apartamento devolviendo a ésta a su estado primitivo. Todo ello con expresa imposición de las costas causadas a la parte demandada.

Esta resolución no es firme, y contra la misma cabe recurso de apelación en el plazo de cinco días a preparar ante este Juzgado y a sustanciar ante la Ilma. Audiencia Provincial de Málaga.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los demandados Jean Nigita y Calvaruso Madeleine Martine, extendiendo y firmo la presente en Torremolinos a veintiocho de mayo de dos mil tres.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 2 de junio de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierta, para la contratación del Servicio que se cita (Sistema de Información del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía). (PD. 2209/2003).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de la Presidencia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: «Sistema de Información del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía».

b) Plazo de ejecución: El plazo máximo de ejecución será de doce meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 174.000 euros.
5. Garantía provisional: 3.480 euros.
6. Obtención de documentación e información.
a) Entidad: Consejería de la Presidencia. Secretaría General Técnica. Servicio de Personal y Administración General.
b) Domicilio: C/ Alfonso XII, 17.
c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
d) Teléfono: 95/503.51.56
e) Telefax: 95/503.52.22.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Los indicados en los Pliegos del contrato.
b) Clasificación: Grupo: V, Subgrupo: 2, Categoría: B.
8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOJA (a las 14,00 horas). Si dicho plazo finaliza en sábado o día inhábil será trasladado al siguiente día hábil.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de la Presidencia, sita en Sevilla, C/ Alfonso XII, 17, Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad, domicilio y localidad: Consejería de la Presidencia, sita en Sevilla, C/ Alfonso XII, 17, Sevilla.

b) Fecha: Al cuarto día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas; si fuese sábado se trasladaría al siguiente hábil.

c) Hora: 13 horas.

10. Otra información:

11. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso será por cuenta de adjudicatario.

Sevilla, 2 de junio de 2003.- El Secretario General Técnico, José María Oliver Pozo.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 2 de junio de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la contratación del servicio que se indica. (PD. 2212/2003).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Gobernación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Presupuestos.

c) Número de expediente: 15/03/6.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: «Campañas informativas en materia de Consumo».

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

d) Plazo de ejecución: Doce meses desde el día siguiente a la firma del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación del expediente: Urgente.

b) Tramitación del gasto: Ordinaria.

c) Procedimiento: Abierto.

d) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Setecientos veintiseis mil (726.000,00) euros.

5. Garantía provisional. Catorce mil quinientos veinte euros (14.520,00).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Presupuestos. Secretaría General Técnica, Consejería de Gobernación.

b) Domicilio: Plaza Nueva, 2 y 4.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla. 41071.

d) Teléfono: 95/504.10.00.

e) Telefax. 95/504.12.60.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14 horas del día 24 de julio de 2003.

7. Requisitos específicos del contratista: Se exige indistintamente cualquiera de las siguientes clasificaciones (Grupo, Subgrupo y Categoría):

Grupo III, Subgrupo 3, Categoría D (según Orden 24.11.1982, modificada por la Orden de 30.1.1991).

Grupo T, Subgrupo 01, Categoría D (según RGLCAP).

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 25 de julio de 2003.

b) Documentación a presentar: Dos sobres firmados y cerrados conteniendo respectivamente; el primero, la documentación general y el segundo, las proposiciones técnica y económica exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Consejería de Gobernación (Registro General).

2.ª Domicilio: Plaza Nueva, 2 y 4.

3.ª Localidad: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual, el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Gobernación.

b) Domicilio: Plaza Nueva, 2 y 4.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El lunes 28 de julio de 2003 se reunirá la Mesa de Contratación para la calificación de la documentación administrativa, sobre «A».

e) En su caso, a través del tablón de anuncios de esta Consejería, se informará de las omisiones o defectos que deban los licitadores subsanar.

f) El miércoles 30 de julio de 2003, en la Sala de Juntas de esta Consejería se procederá a la apertura de las ofertas presentadas y admitidas.

g) Hora: 12,00 horas.

10. Otras informaciones: Las ofertas deberán presentarse en castellano.

11. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 2 de junio de 2003.- El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 29 de mayo de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica.

1. Entidad adjudicadora.

Organo contratante: Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

Número de expediente: 40/03.